

La Unión Panadera

REVISTA DECENAL

Defensora de los intereses generales del gremio de fabricantes de pan de España.

SE PUBLICA EL 5, 15 Y 25 DE CADA MES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN		DIRECTOR PROPIETARIO	Suscripción y anuncios, pago adelantado.
ESPAÑA	Semestre.. 4 ptas.	ISIDRO LÓPEZ VICENTE	Se admiten anuncios a precios convencionales.
—	Año.. . . . 8 —	Redacción y Administración	No se devuelven los originales.
EXTRANJERO	Año.. . . . 15 Frs.	Bretón, núm. 6 - SALAMANCA	

SUMARIO: Lo del robo del pan.—El escándalo del pan.—De antaño, por *Isidro López*.—Comentando un artículo.—Los Derechos arancelarios, por *J. Aragón*.—Mi juicio, por *El último panadero*.—Una boda.—Sección Literaria, por *Z. Ríos*.—Mercados.—Suelos y noticias.—Pensamientos.

Lo del robo del pan.

Como verán los lectores de esta revista en distintos lugares de este número, la prensa de la Corte continúa su campaña de asedio contra el gremio de panaderos de Madrid, alzaprimando a la opinión pública para lanzarla una vez más al motín, al saqueo y a la quema de las panaderías.

No nos explicamos semejante conducta en la prensa guardadora del orden en esa parte de la prensa tenida por sensata y armonizadora en todos los conflictos y que en esta ocasión parece resuelta a provocarlos con sus artículos llenos de diatribas y reticencias atrevidísimas, sin otra razón, según creemos, que el no ir contra la corriente extraviada por la otra parte de la prensa conocida como vocinglera.

La cuestión suscitada con motivo del tan cacareado robo en el peso del pan, pasa ya de la raya y creemos que debía darse por terminada por parte de la prensa sensata a menos de hacernos creer que tan ruda y prolongada campaña obedece a móviles mezquinos, a fines que no queremos calificar y que nada dicen en favor de su honorabilidad y sensatez; pues no tiene explicación que se apunte la idea de la complicidad de las autoridades en el robo del peso del pan (complicidad en la que dicho sea de paso nosotros no creemos, como no creemos en el robo) y

de rechazo todos los cargos vengan contra la panadería solamente.

Si hay robo y hay complicidad, es a los cómplices en este caso a los que debe exigírsele la responsabilidad, con tanto mayor motivo, cuanto que el robo, según dicen algunos periódicos, es un robo aparente, puesto que la falta de peso se ajusta al promedio de lo que debió subirse el precio.

Si esto fuese cierto, cosa que nosotros (la volvemos a repetir), no creemos, lo noble y lo honrado es hablar claro y decirle a la opinión pública sensata: ante el temor a la reproducción del motín del 29 de Junio del año pasado contra los panaderos, ocasionado por las torpezas de los vocingleros que afirmaron que no había motivo para la subida del pan, cosa que desmintió con su informe la Comisión investigadora del Ayuntamiento, hemos optado por el mal menor, que era, según el sentir del Ayuntamiento, del Alcalde, o de quien quiera que haya intervenido, reducir (*no robar*) el peso del pan la equivalencia de la subida del precio, que nosotros a pesar de comprobar y reconocer que era justa, tampoco nos atrevimos a sancionar.

Esto es lo noble y lo honrado (si hay robo y hay complicidad), y esto que ha debido decirse claramente al público: Obrar de otro modo, es comprometer la dignidad de un gremio que la necesita hoy más que nunca para vivir y defenderse.

Por hoy, no decimos más.

Actitud y signo del hombre necio: No buscar nunca dentro de sí mismo para encontrar beneficio o daño, sino siempre se acoje a lo que está fuera de él.

Actitud y caracter del filósofo: Siempre busca su provecho o su daño dentro de sí mismo.—(Epicteto).



El último vituperio.

Veán nuestros lectores como nos trata la prensa de Madrid. Merece conservar el siguiente artículo como recuerdo:

«ANTE UN DILEMA

El escándalo del pan ⁽¹⁾

Hemos leído que el señor alcalde va a perseguir a dos infortunados tahoneros de la calle del Horno de la Mata que, según parece, han llevado a la perfección el arte de dar muchos panecillos con cantidades infinitesimales de masa de agua y harina.

¿Por qué el señor Prast reserva sus iras para los dos tahoneros en cuestión?—Todos los de Madrid, sin excepción alguna, las merecen.

Hoy hemos tenido el humor de pesar un panecillo, procedente de una tahona de Chamberí. Pesaba 130 gramos, en vez de los 200 reglamentarios. Y nos quedamos atónitos viendo que sólo le faltaba algo más de la tercera parte. En los días de la pasada huelga tuvimos en nuestras manos un panecillo digno de que se le guardara en un museo, como prueba de los puntos que alcanzaron la complicidad de las autoridades y la codicia de los fabricantes de pan. Pesaba 93 gramos escasos.

¡130 gramos por 200! El tahonero aludido es acreedor a una estatua. ¡Sólo roba un 35 por 100 cuando podía robar un 60! Es un hombre honrado y sus clientes deben llenarle de lisonjas.

La cuestión es muy clara. Tanto, que sabemos de personas que piensan dedicarse a la fabricación y venta del pan, en vista de que ni siquiera el préstamo a pacto de retro da tantos y tan saneados beneficios.

Dicen los panaderos que no pueden vender a los precios actuales y que debían elevarlos en cuatro o cinco céntimos kilogramo. Y las autoridades, les permiten, cerrando los ojos, que aumenten indirectamente los precios citados.

Ahora bien. El aumento no es de cinco céntimos, sino de quince o veinte, porque no hay panecillo que pese más de 130 ó 140 gramos, ni pieza de kilo con más de 750.

Y urge plantear el problema. Tolérese a los panaderos, si es que las circunstancias no cambiaron, que vendan el panecillo a once o doce cénti-

mos y el kilo en pieza grande a dos reales; pero métase en la cárcel a todo industrial que no dé el peso exacto absolutamente todos los días.

Hay un acuerdo táctico entre las autoridades y los tahoneros. Las primeras dijeron a los segundos: «Disminuid el peso los cuatro o cinco céntimos de que habláis.»

Mas los tahoneros, abusando del extraño permiso, han llegado a extremos verdaderamente criminales.

¡Eh, señores dirigentes! En el mundo hay más que vuestras luchas pequeñas, vuestras preocupaciones mezquinas y vuestros pleitos de familia. En el mundo hay panecillos y libretas y panes faltos de peso. Y en el mundo debe haber justicia.

Lo que está ocurriendo es intolerable. Sin duda los tahoneros tienen, en el Municipio, y fuera de él—como los vaqueros y otros gremios—abogados y amigos de influencia que les defienden—¡oh, muy desinteresadamente!—y son capaces de romperse el pecho por ellos. Sin duda arrastran muchos sufragios y sólo nos separan unos meses de las elecciones de concejales. Pero esas consideraciones son secundarias.

Estúdiense la cuestión, sin prejuicios y con buena voluntad. Fijese un precio razonable, que esté en relación con el de las harinas y con los gastos de fabricación, calculados globalmente. Y persígase con todo rigor al miserable que reduzca los kilos en una tercera parte o en una mitad—se han dado y se dan casos—y al bandido con apariencias de persona decente que, por motivos políticos o por algo todavía más villano, proteja semejante robo.

El pueblo de Madrid no puede seguir siendo víctima de la expoliación inicua que le hacen sufrir los tahoneros, tolerados, amparados, defendidos y excusados por aquellos que tienen la obligación de velar por sus intereses.

Cumple tu deber y no pienses en las consecuencias.—(Kalidasa).

DE ANTANO

Las Asociaciones locales

PARA LOS OBREROS PANADEROS

X

CUARTA FINALIDAD

Hay que repetirlo hasta la saciedad, para que todos se compenetren de su importancia: de la Escuela Nacional de Panaderos, es de donde úni-

(1) De *La Correspondencia de España*.

amente pueden salir la *unificación del trabajo*, el fomento, la cultura y el progreso de la industria panadera, aspiración sintetizada en el Reglamento del Sindicato Nacional.

En esa Escuela, en la que también piensan los obreros, se fundirán los pensamientos y aspiraciones de obreros y patronos y juntos llegarán a educar a sus hijos, reglamentándola en forma, para que todos tengan los mismos derechos, preparando de ese modo el reinado de la paz, de la armonía y de la fraternidad del trabajo, que ha de acabar en su día con los vicios de nuestra defectuosa organización social.

Para esto se hace preciso que juntos aprendan a manejar el farinómetro, el leudómetro, el pirómetro y todos los demás aparatos y máquinas que la Física y la Mecánica modernas irán perfeccionando y poniendo a la disposición de los trabajadores de la masa, para conocer con exactitud la composición de los trigos, la calidad de las harinas, los grados de fermentación del pan y los de calor del horno, para llegar a conseguir la perfecta fabricación del artículo.

Hay que llegar también a conocer y tasar las cantidades de todos los elementos que entran en la composición del pan, hasta conseguir fórmulas fijas para producir cada clase, como existen en el ramo de bollería y pastelería, y no continuar siendo víctimas de las mejores o peores condiciones de las primeras materias que entran en cada composición, del más o el menos trabajo, del más o el menos tiempo, de las alteraciones, y en suma, de las temperaturas, que de una manera tan directa influyen en las imperfecciones de la producción del pan.

Para conseguir todo esto, hay que montar las fábricas o talleres en condiciones adecuadas, para producir cómoda y exactamente la clase de pan que pretende el industrial, no la que el tiempo y las circunstancias nos obligan a aceptar, viviendo bajo la protección de Santa Rutina y Santa Ignorancia, abogadas de las imperfecciones.

En esa Escuela Nacional, repetimos, hay que aprender la contabilidad, tan indispensable hoy a la buena marcha de la administración de una industria como la nuestra, que vive en completo atraso y en pleno período de revolución o cambio con el empleo de las harinas hechas en las modernas fábricas, con el empleo de los nuevos hornos y de las máquinas que poco a poco van invadiendo el campo de la panadería.

Cuando hayamos llegado a todo esto; cuando hayamos aprendido a vencer todas las dificultades que hoy existen, entonces nos podremos considerar industriales los fabricantes de pan, y oficia-

les o auxiliares completos los obreros panaderos que salgan de esa Escuela Nacional con su título o certificado de aptitud, que los capacite y dé derecho preferente para ejercer la profesión. Entonces habrá llegado el momento de hacer concesiones amplias, hasta llegar a la participación en los productos del trabajo, cosa que hoy es imposible por el general estado de atraso en que vive la panadería nacional.

.....

Al llegar aquí, leemos lo que llevamos escrito y nos quedamos pensando en si habremos ido demasiado lejos en nuestras manifestaciones; o aún podríamos añadir algo más; y convencidos de que no sabemos torcer la voluntad ni ocultar el pensamiento, sabiendo que no hablamos para hoy, sino para mañana, para la panadería del porvenir, si quiera ese porvenir no esté muy lejano, dejamos volar el pensamiento en alas de las fantasías que nuestros sucesores verán convertidas en realidades, atreviéndonos aún a aconsejar a nuestros obreros que abandonen el camino de la violencia para conseguir mejoras, que hoy no se pueden conceder por el estado de penuria en que vive actualmente la industria panadera en toda la nación.

Las campañas de lucha cruenta que vienen sosteniendo los fabricantes de pan con el público y las autoridades, unidas a las que en algunos puntos han suscitado las sociedades obreras, no pueden dar otro resultado que el aniquilamiento y ruina de la industria panadera, y como consecuencia lógica el empeoramiento del trabajo de los obreros panaderos.

Interesa a todos, pues, dar de mano a la lucha en que vienen empeñados los dos bandos y estudiar juntos la forma de llegar a la constitución de esa Escuela Nacional que acabará con todas las contiendas. Las exageraciones de todos los principios sociales y políticos perjudican grandemente a las colectividades o partidos que las sustentan. En el capítulo de peticiones y concesiones se puede adelantar muy poco. Todo, en este mundo, tiene su límite y en el campo de la panadería estamos llegando a él. Conviene no dejarse seducir por las teorías de los falsos apóstoles del socialismo, que son los que traen revuelto el cotarro y tienen alzaprimados a los obreros panaderos.

Salamanca, Noviembre de 1910.

ISIDRO LÓPEZ.

Ningún tiempo ni ocasión se pierde en el trabajo, pues todo el se vuelve después en gloria y contento.
—(Fray Hernando de Zarate).

Comentando un artículo.

Bajo el epígrafe *El contrato de trabajo* publica en el último número de *Mundo Gráfico*, don Salvador Canals, un artículo demostrando el fracaso de los contratos de trabajo.

Es un escrito concienzudo como todos los de dicho autor, del cual copiamos los siguientes párrafos:

El contrato de trabajo.

«Por la reciente huelga de panaderos en Madrid ha venido a demostrarse experimentalmente, una vez más, la absoluta vacuidad del famoso «contrato de trabajo» como fórmula de solución para los problemas y para los conflictos entre los dos elementos integrantes de la producción humana. Los obreros panaderos, como solución de una huelga anterior muy empeñada, obtuvieron de sus patronos un contrato de trabajo en que se proclamaban solemnemente derechos y deberes mutuos. El balance de los unos y de los otros arrojaba un saldo favorable a los obreros, tanto en lo material como en lo moral de la contienda. Sobre esa base entró la industria de la panadería en Madrid, en lo que pudiéramos llamar una nueva etapa, en la que no habrán de presentarse o se presentarían mucho menos los conflictos a los que el contrato de trabajo ponía término. Sociólogos doctrinarios e ingenuos cantaron victoria y el buen público respiró satisfecho.

Mas he aquí que, de pronto, el contrato de trabajo pierde toda fuerza cerca de los obreros y éstos plantean una nueva huelga en defensa de nueva exigencia: la supresión del reparto de pan a domicilio, cuando menos en la forma en que se venía haciendo. Creo recordar que es esta una de las pretensiones que no prosperaron en aquella solución de ayer y por la que han vuelto ahora los obreros, a despecho y por encima del «contrato de trabajo», y es de ver cómo se llaman a engaño los ingenuos y los ilusos y cómo se revuelven contra los trabajadores algunos de los que les ayudaron en la conquista de aquel triunfo. Y, naturalmente, también ahora se ha hablado de los manejos consabidos de elementos extraños...

Pues, con permiso de ustedes, yo creo ridículo ese asombro e injustas esas censuras. Ni podía suceder otra cosa, ni hay razón alguna objetiva que autorice para poner un dique a las reivindicaciones del obrero, desde el momento en que no se estableció como único regulador lícito de ellas lo que consintiera la propia realidad económica de la industria en que el conflicto se planteara.

Mientras los hombres sean como son, y no serían hombres si fuesen de otro modo, no habrá contrato ni convenio alguno que sea eficaz, indefinidamente eficaz, como no haya una sanción verdadera y suficiente para las infracciones en que pueda incurrir cualquiera de los contratistas. ¡Si no es otra la explicación de la ineficacia de los convenios internacionales, a la hora presente tan notoria, tan siniestramente notoria! Por esto el

contrato del trabajo no podía ser eficaz sino cuando por parte del obrero lo garantizaran fondos que equivaliesen a la garantía que representa el capital, las fábricas, el taller, la maquinaria del patrono, siempre que, aun entonces, existiera por encima de patronos y de obreros un Poder público, un órgano cualquiera de la sociedad capaz, moral y materialmente, de hacer siempre efectivas aquellas sanciones en el contrato establecidas y en aquella forma garantizadas.»

Continúa el señor Canals demostrando su tesis de la ineficacia del trabajo y termina diciendo:

«Total, que se suprime el reparto, como se pedía, o se organiza en otra forma... a pagar por el consumidor, y que puede continuar la siesta que temerariamente se nos quiso interrumpir sin pensar que es a la postre peor enemigo del sueño reparador y confortable, cualquiera anomalía interna en el estómago, en el corazón, en los pulmones, en los nervios, que cualquiera ruido exterior por estridente que sea, por espantable que parezca.»

SALVADOR CANALS.

Tiene razón el señor Canals, las situaciones difíciles deben afrontarse a su tiempo y con valentía. Nosotros, ya lo hemos dicho otras veces, tampoco creemos en la eficacia de los contratos de trabajo para solucionar los conflictos del pan, así como tampoco creemos en la eficacia del apoyo de otros gremios para obligar al Gobierno a tomar medidas para conjurarles.

A la consecución de ese fin solamente se puede llegar mediante un estudio detenido y concienzudo entre las tres partes interesadas; el gobierno, los obreros y los patronos. Todo es preferible a suscitar conflictos que pueden ser contraproducentes para los interesados.

¿Pero podemos llegar a esto? ¿Querrán los obreros llegar a la solución del problema?

Esta es la cuestión a dilucidar, y a la que no queremos adelantar nuestro juicio.

Por lo demás, el artículo del señor Canals, salvo algunas aseveraciones y cargos hechos a los patronos panaderos está completamente conforme con nuestras maneras de apreciar la cuestión, hasta el punto de que no tendríamos inconveniente en suscribirlo.

¿Qué importa que el entendimiento se adelante si el corazón se queda atrás?—(Baltasar Gracian)

Los derechos arancelarios de los trigos y harinas

Tomamos de *La Correspondencia de España* el artículo siguiente que trata de la inoportunidad del restablecimiento de los derechos arancelarios

asunto del que en los números anteriores de esta revista nos hemos ocupado, temiendo que el atentado contra los pequeños agricultores se consumase también este año, por las circunstancias anómalas porque estamos atravesando y por las consecuencias y trastornos que la inestabilidad de los aranceles traen a la panadería.

Es un artículo, digno de la pluma que lo escribe, que seguramente leerán con gusto nuestros lectores, si saben saltar por encima de algunas de las apreciaciones que hace respecto a los precios del pan, con las cuales nosotros no podemos estar conformes; sin embargo hay que disculpar al autor porque vive influenciado por las corrientes de opinión que hoy, como siempre van contra el panadero, sin que nadie haya estudiado a conciencia si tienen base de razón.

Dice así el artículo:

LO DE SIEMPRE

De nada valieron las quejas, súplicas y protestas de los agricultores ante las noticias que se adelantaron acerca de la cuestión de los trigos. *El Norte de Castilla*, que en esta ocasión, como en todas, marcha a la vanguardia para defender los intereses del labrador, algunos otros periódicos y revistas, las personas caracterizadas que se han hecho eco de voces recogidas en el campo, todos cuantos vimos cerca el peligro y nos esforzamos por alejarlo, hemos perdido lastimosamente el tiempo; la *Gaceta* del 12 del corriente ha publicado una real orden que marca los derechos arancelarios del trigo y las harinas para el presente mes en dos y cinco pesetas, respectivamente, por cada 100 kilos!

En el preámbulo de la real orden se reconoce que los trigos están en baja; se afirma que la cosecha de este año es suficiente para el consumo del país, y aun se habla de cargamentos contratados en el extranjero, y otros que están a punto de llegar... Y después de todo eso, fundándose en una disposición que fué dictada cuando las condiciones eran otras, y que establecía una regulación automática, únicamente admisible en tiempos muy adversos, se establecen unos derechos irrisorios, para enmascarar malamente la total franquicia.

Y esto se hace cuando el productor modesto tiene forzosamente que vender su cosecha, no al consumidor, sino al intermediario.

El señor Bugallal sabe muy bien que esas dos pesetas por 100 kilos no influyen para nada en la importación, y en cambio sirven para malos manejos en el comercio interior. El señor Bugallal no ignora que llega el instante en que tienen que vender aquellos a quienes el Estado debe prote-

ger por todos los medios. El señor ministro de Hacienda conoce perfectamente que, si aun en contra de toda probabilidad, el agricultor pretendiera un abuso—abusar el labrador pobre, el necesitado, el que no puede esperar!—el Gobierno tiene a su alcance toda clase de medidas y garantías para evitarlo, y ejemplos bien recientes tiene en las incautaciones efectuadas.

Pero es el absurdo terror que existe a las alzas en el precio del pan y los conflictos que provocan lo que origina este jugueteo de aranceles, que arruina al agricultor, y es preciso que todos sepan que las bajas en los mercados trigueros ni por casualidad llegan nunca al consumidor de pan, y que este problema del precio del pan será eterno porque los gobernantes quieren que lo sea, no habiendo faltado entre ellos quien se comprometió a resolverlo, por lo que a Madrid concierne, sin que se le aceptara tal compromiso y se le facilitaran los medios para llevar a cabo su empresa.

Nada causa mayores males en los intereses de la producción que la inestabilidad del arancel, y, como muy bien dijo recientemente el señor Mate-sanz, «es preferible el absurdo, la injusticia, a las modificaciones dentro del período legal en que la ley determina que debe regir un arancel».

Estamos atravesando una situación completamente anormal—se nos dirá,—y ella lo justifica todo.

Perfectamente; por eso el agricultor nada dice de la prohibición de exportar. Pero si aquí existe bastante trigo para el año, y ello se confirma oficialmente; sino puede salir ese trigo y si el Gobierno tiene perfecta posibilidad para evitar precios abusivos, ¿para qué reducir a su cuarta parte los derechos arancelarios?

¿Es que se pretende que las primeras materias que constituyen las cosechas recogidas en el campo sea lo único que se venda más barato que en tiempos normales? ¿Es que el agricultor es un ciudadano distinto a los demás en sus derechos, que tiene que pagar a precio de oro los abonos, las máquinas, los trajes con que se vise, las botas con que se calza, todo cuanto necesita adquirir, y en cambio se le pone en condiciones de que tenga que tirar sus producciones? ¿Acaso los granos, exceptuando el trigo, los aceites, los vinos, las frutas, no se cotizan a precios menores que antes de la guerra?

Lleva muchos años el agricultor español esperando pacientemente que las clases directoras se ocupen de él, ayudándole en una medida prudente a los magnos problemas de crédito agrícola, comunicación, transportes, instrucción práctica, y mil más, y sólo tiene contestación a sus ansias

con medidas que significan injustos castigos. ¿No será imprudente desafiar los peligros en tal forma?

JOSÉ ARAGÓN.

LA IMPORTACIÓN DEL TRIGO

He aquí el texto de la R. O. citada en el anterior artículo y algunas consideraciones entresacadas del extenso preámbulo que le precede:

Se exponen los fundamentos que se tienen en cuenta para dictar la disposición, entre ellos los datos referentes a la cosecha actual.

Calcúlase esta en la cifra total de 3.923,382 toneladas, o sea 763 934 más que la última cosecha, y 525.674 más que el promedio del último quinquenio.

Se tiene también en cuenta la cantidad de trigo importada por el Gobierno, que se eleva a 30.000 toneladas, y la que tienen contratada algunos particulares, que es de 25.000 toneladas.

Para la fijación del derecho se atenderá a las cotizaciones del mes de Junio último, en armonía con lo dispuesto en la R. O. fecha 16 de Diciembre del pasado año.

El precio del trigo en dicho mes fue de 36 20 pesetas los cien kilos. En la primera decena del actual descendió solamente a 35,84. Puede creerse, teniendo en cuenta esto y las graves circunstancias actuales, que la cotización de aquel cereal no ha de bajar considerablemente en el mercado.

La parte dispositiva de la R. O. dice:

«1.º Que a los cargamentos de trigo y harinas de trigo que salgan con manifiesto o conocimiento visados y directos para España hasta el 31 inclusive del mes actual, se les aplique el derecho de arancel de dos y cinco pesetas respectivamente, por cada cien kilogramos, en consonancia con lo prevenido en la mencionada R. O. de 16 de Diciembre último.

2.º Que se restablezca la exacción del impuesto de transportes para los cargamentos que hayan salido o salgan para España hasta el día 1.º del mes actual, o se importen por las fronteras terrestres; y

3.º Que al comenzar el mes de Agosto dé cuenta ese centro directo de la cotización media que el trigo haya alcanzado en los mercados reguladores durante el presente mes, a los fines que procedan».

No hay cosa que más te debas de acordar, que de aquellas en que hayas errado, por no tornar otra vez a caer en ellas. Quien quiera puede errar, más solo el necio es el que persevera en el error.—(Luis Vives).

Las cosas vanas flotan como pajas en la superficie; el que quiera hallar perlas tiene que ahondar.—(Coleridge).

MI JUICIO

Desde que principió a publicarse esta revista se lo vengo diciendo a todos los compañeros de la localidad y tenía deseos de decírselo a todos los de España: La lectura de LA UNIÓN PANADERA interesa a todos los fabricantes de pan de la nación sean del punto y de la categoría que quieran; si son fabricantes en grande escala para sostener y acrecentar su importancia; si son pequeños para hacerse grandes. En ella hay consejos y orientaciones para todos los gustos, acentos de virilidad en defensa de la industria abatida, y afán grandísimo de llegar a la unión y armonía de todos los fabricantes de pan, amen de otras mil cosas útiles de las que prolijamente me ocuparía, si no temiese ofender la modestia de su fundador y particular amigo mío don Isidro López; pero abrigo la convicción de que entonces terminaría por no publicar estas cuartillas, y yo deseo que las publique, no por lo que en sí valgan, que bien sé que nada valen, sino por ver si consigo con ellas ahorrarle media hora de trabajo, al mismo tiempo que decirles a todos los compañeros la transformación que yo he sentido en mis maneras de pensar desde un año a la fecha.

Huelga el decir que al leer el primer número principié batiendo palmas, elogiando sus campañas que yo no creí (¿porqué he de negarlo?) que sería capaz de seguir con tanta perseverancia y acierto, aunque los que le conocemos y tratamos le concedíamos disposición poco común.

Bastaba que virviese aquí, entre nosotros, y que con nosotros alternase y hablase con su sencillez característica para que dudásemos. Las grandes figuras se agrandan a través de las distancias, o como dice el adagio: «Ninguno es rey en su patria».

Leyendo LA UNIÓN PANADERA, he ido conociendo a su director y convenciéndome de mi error. Los acentos de combate y las ansias de mejora de la clase panadera, son tan enérgicos y sentidos, que a mi me conmueven y me excitan y me hacen pensar horas enteras y decir: «¡Qué lástima que los panaderos no comprendamos en todo su alcance la labor titánica de este verdadero apóstol de la redención de la panadería! Yo sueño con los conceptos de cada número que leo. Y aunque muchas de sus iniciativas se que no las llegaré a ver realizadas, gozo soñando con ellas, porque el hombre soñando vive. Soñar es sentir y sentir es vivir. ¡Ay del que no sueña ni tiene aspiraciones! Ese ser no vive...»

En pocas partes estará la panadería en peores condiciones que en esta ciudad a pesar de tener aquí tan excelente consejero, que a todo el mundo le oye decir que lleva veinte años trabajando donadamente por conseguir la unión y el bienestar de nuestra industria, sin conseguirlo.

¿Por qué? Fácil es adivinarlo; porque no somos buenos, porque vivimos influenciados por la duda, porque no comprendemos sus consejos. Si los hubiésemos comprendido los hubiésemos seguido, y hoy no tendríamos que lamentarnos de lo que nos

sucede y don Isidro López ha venido anunciándonos con mucha antelación.

Parece que estoy oyéndole hablar de la última tentativa alhagadora de hace dos años; de aquellos centros de compra que eran y aún continúan siendo su sueño dorado: «Con la fundación de nuestros centros de compra (nos decía), tal cual acabo de explicaros, se afirmará la unión de todos los panaderos, se iniciará la calma y renacerá la vida de prosperidad de la industria. Unidos todos, ingresando en esa cuenta corriente todos los días los cincuenta céntimos por cada saco elaborado, en dos o tres años habremos llegado a la meta de nuestras aspiraciones, encontrándonos con un capital ahorrado mediante una obligación libre y espontáneamente contraída, el cual servirá de acicate que nos retenga en la Asociación. Este compromiso podremos cumplirlo sin más esfuerzos que tener un poco de paciencia y perseverancia...»

Abandonamos aquella idea salvadora por lo antes he dicho, por desconfianza, por falta de comprensión, y hoy nos acordamos de aquellos sanos consejos, de aquella idea luminosa y no hacemos más que lamentarnos del tiempo perdido, y que ya no podemos recuperar si no es con un esfuerzo supremo.

Otro día continuaré esta cuestión si el tiempo me deja y los lectores de esta revista tienen paciencia para leerme.

EL ÚLTIMO PANADERO.

Debemos ser rigurosos con nosotros mismos, y tolerantes, ya que no indulgentes con los demás; y si alguna vez hacemos comparaciones, comparémoslos con los que moralmente valen más que nosotros. —(Wordsworth).

UNA BODA

En Candelario importante pueblo de esta provincia ha contraído matrimonio el simpático joven don Francisco Campo, hijo de nuestro querido amigo el fabricante de pan de dicho punto D. Salvador Campo Neila, con la bella señorita D.^a Dominica López.

La boda ha resultado un verdadero acontecimiento, sobre todo para la extensa colonia veraniega que allí se encuentra disfrutando la agradable temperatura de aquella encantadora sierra y de aquel pueblo modelo entre todos los de España, por las costumbres y afable trato de sus habitantes.

La novia vestía el típico traje de las candelarienses que tanto llama la atención por su riqueza, análoga al del tipo genuinamente charro de esta provincia. Del mismo modo vestían el extenso grupo de jóvenes que hacían la corte de acompañamiento a la distinguida novia, formando un conjunto verdaderamente armonioso y agradable.

En la fiesta hubo derroche de todo: de alegría, de ingenio, de buen humor, de atenciones, de regalos, hasta de billetes de Banco, pues por esta tierra aun perdura el obsequio a la novia en moneda corriente. Abundó el baile y sobre todo las comidas succulentas y delicadas, que nada tuvieron que envidiar a las preparadas en el restaurant más delicado: En suma, una verdadera boda de charros.

Reciban los padres, muy particularmente D. Salvador Campo y su Señora, nuestra más cordial enhorabuena. Y a los recién casados les deseamos que la luna de miel sea eterna, y bajo los mismos auspicios lleguen a celebrar sus bodas de oro, rodeados de sus hijos.

Jamas dejes de hacer las obras por el sinsabor que en ellas hallares, si convienen que se hagan, ni las hagas por el sabor que te dieren sino convienen tanto como las desabridas. —(San Juan de la Cruz).

SECCION LITERARIA

MI PANADERA

XX

—Es necesario, mi querida Alicia, que estudies con detenimiento si sería conveniente que hubiese más obreros interesados en el negocio, o mejor dicho en las utilidades, que el señor José y su presunto sustituto: ¿Cuántos obreros sosteneis permanentemente en la panadería?

—Siete en invierno y ocho o nueve en verano.

—¿Qué fabricación haceis?

—Un promedio de mil trescientos kilos.

—¿Hay muchas piezas pequeñas?

—Nó, muy pocas; apenas unas 600.

—¿Haceis muchas clases de pan?

—Por regla general, dos.

—¿Llevais para esto dos secciones de levadura o fermentos?

—¿Quién lo duda!... Pero dime, ¿quién te ha enseñado a tí, que para hacer dos clases de pan se necesitan dos secciones de levaduras?

—El señor José.

—Pero ¿cuándo, si has hablado dos veces con él y siempre ha sido delante de mí?

—Esta mañana: Me encontré con él cuando salía del trabajo y como no sabe hablar de otra cosa, hicimos conversación y me enseñó muchas cosas que ya irás viendo poco a poco. Yo tengo buena retentiva, puse cuidado en lo que decía y hice mi composición de lugar de lo que es y de lo que debe ser el trabajo en la panadería. Fué en la calle de San Juan, cerca de la taberna de la Antonia; entramos, tomamos unas copas y hablamos largo y tendido: del trabajo, de lo divino y de lo humano.... figurate; hasta de tí hablamos. ...

—Perdona, —mi caro Julio, tú, no dices la verdad ahora. Me tienes intrigada hace unos momentos ¿Cómo has podido ver esta mañana al señor José, si estabas durmiendo cuando él salió de casa?.... No me engañes. Dime la verdad: tú conoces este trabajo. Me lo revela tu lenguaje.... ¡Oh, Dios mío!, si mis presentimientos fuesen ciertos, entonces creería que es la Providencia quien te envía.... No me hagas sufrir. Dímelo con franqueza: ¿tú conoces el trabajo de la panadería?

—Sí, a que conduce el ocultarte hoy lo que al fin y a la postre habrías de saber mañana. Quién no quiero que lo sepa por ahora es el señor José, ni nadie más de la casa que tú. Necesito estudiar la mar-

cha que llevais para ver si puedo ayudaros en algo que pueda seros útil. Mi papel hoy es de mero espectador. Mas adelante te indicaré lo que se me ocurra y tú serás la que indiques algunas reformas que seguramente será conveniente hacer en el trabajo. Hay que ser cuerdos y no comprometerse. De nuestra prudencia depende seguramente nuestra felicidad. Yo aspiro a ganarme la voluntad de padre, que parece ser que es el único que me ha aceptado con reserva en esta casa. ¿Comprendes ahora?

—Sí, comprendo, y has hecho bien en prevenirme, porque de otro modo acaso hubiese yo cometido una indiscreción confiándole mis temores al señor José, cosa que ahora me guardaré muy bien de hacer.

—El, más que nadie, me interesa que no lo sepa por ahora, no crea que yo he procurado arrancarle sus secretos del trabajo que seguramente tendrá, fingiéndome lego en la materia.

—Lo comprendo todo. Y bien, dime con franqueza ¿cual es tu juicio respecto a él y a nuestra panadería?

—Excelente; ese obrero es una verdadera joya. En esto te he dicho la verdad desde el primer día. En cuanto a la panadería, aun hay mucho que modificar. Aquí no hay máquinas y conviene mucho que las haya. De esto ya hablaremos con más tiempo y te indicaré lo que se debe hacer. Necesito conocer por tu conducto el juicio que el señor José tiene formado del trabajo de las máquinas.

Alicia pendiente de mis palabras, mirándome con insistencia y admiración, como si se tratase de algún ser sobrenatural, se apoderó de una de mis manos estrechándola fuertemente entre las suyas, diciéndome con los ojos preñados de lágrimas: gracias, gracias, amor mío, no sabes el bien que me has hecho hablándome de esto. Decididamente es la Providencia quien te envía. El corazón no me engañó nunca. Lo presentía. Esta coincidencia acrecentará nuestro amor.

El señor José que se acercaba en aquellos momentos cortó nuestra conversación. Hablamos un rato los tres, de cosas indiferentes y yo me despedí hasta el día siguiente.

Alicia al despedirme en la puerta me hizo toda clase de advertencias que fuese con cuidado para evitar sorpresas en el camino, pues continuaba desconfiando de alguna acometida inesperada de los enemigos que cada día se manifestaban en forma más atrevida y comprometedoras.

Al llegar a mi casa, volví la vista atrás y observé que el señor José me había seguido de cerca, sirviéndome de escolta.

Sin poderme contener, le dí las gracias, a las que respondió volviéndose oculto entre la sombra, sin responder, haciéndose el distraído como si con él no fuese la conversación.

(Continuará).

ISIDRO LÓPEZ.

—Envidia es un pecado que muchos males ha—
de bienes de tu prójimo, gran pesar te hará—e de
sus grandes daños siempre te alegrará—ésta pierde
el alma y el cuerpo gastará.—(Pedro López de Ayala).

MERCADOS

(IMPRESIONES Y NOTAS)

Trigos: Han bajado con motivo de la abundante cosecha. Las clases son buenas; superiores a las de los años pasados.

Se cotizan hoy a 55 y 56 reales fanega de 94 libras. Se teme que se inicie la subida en breve.

Harinas: Han bajado *un real* en 100 kilos. Los harineros de Salamanca se escudan en que tienen existencias aun de las del trigo del Ayuntamiento, que continúan cediéndoselas a los panaderos a 45 y media pesetas los 100 kilos. Esto tiene su martingala que otro día explicaremos.

Pan: Continúa lo mismo, a 40 céntimos el kilo en la Tahona Municipal y en las fábricas particulares. En puestos públicos y a domicilio a 45 céntimos; pero ha disminuído la venta. Todo el mundo carga en la Tahona Municipal.

SUETOS Y NOTICIAS

Los obreros panaderos de Alcoy, piden a los patronos aumento de jornal que éstos no pueden conceder en las actuales circunstancias.

Como consecuencia tienen planteada la huelga para el día 25 actual.

Dice *La Correspondencia de España*:

«El teniente alcalde del distrito del Centro ha decomisado gran cantidad de pan que ha distribuído a los pobres.»

Pues señor, no lo entiendo. ¡Y dicen que hay contubernio entre los panaderos y el Ayuntamiento de Madrid! No entiendo esto.

Continúan los panaderos de Salamanca esperando la bonificación de las tres pesetas en saco que tiene que abonarles el Ayuntamiento por vender a 40 céntimos el kilo de pan.

Nos parece que van a tener dinero para rato. Aunque ahora dicen que va de veras lo del pago.

Dice un periódico de Salamanca:

«Ha caído sobre esta provincia una plaga de acaparadores de semillas. Recorren los pueblos ofreciendo con frío espíritu calculista, pagar los granos a precios crecidos. Y conciertan operaciones en las eras, donde la usura, plaga también terrible, clava las garras de la avaricia en la existencia de los agricultores.»

Las lentejas se han pagado a veintidos pesetas cincuenta céntimos fanega y acaparador existe que ha ofrecido una buena prima, a cambio de que otro del oficio le cediese alguna de las partidas cuya adquisición había concertado.»

Los buitres alrededor de la carne, andan del mismo modo.

SALAMANCA

IMP. Y ENCUADERNACIÓN SALMANTICENSE
Arroyo del Carmen, 15.